



Universidad Nacional Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de noviembre de 2010.

EXP-EXA N° 8.581/2010

RESCD-EXA N° 631/2010

VISTO:

La RESD-EXA N° 508/2010, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se autorizó, en el marco de la Res. C. S. N° 640/08, el dictado del Curso de Posgrado *Introducción a la Computación en Paralelo*, bajo la dirección del Dr. Dario Mitnik; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 03 de noviembre de 2010, resuelve homologar la resolución antes citada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 508/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se autorizó, en el marco de la Res. CS – 640/08, el dictado del Curso de Posgrado *Introducción a la Computación en Paralelo*, bajo la dirección del Dr. Dario Mitnik

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa